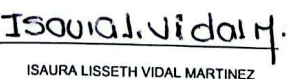
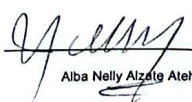


ALCALDIA DE POPAYAN		F-GC-CT-10	
ACTA DE PAGO FINAL		Versión 10	
		Página 1 de 1	
UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE LA MUJER		NUMERO DE RADICACION: 20252400382883	
JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA: ALBA NELLY ALZATE ATEHORTUA		FECHA DE RADICACION: 6-ago.-2025	
NOMBRE O RAZON SOCIAL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE POPAYAN NIT: 891.580.006			
NOMBRE O RAZON SOCIAL CONTRATISTA: ISAURA LISSETH VIDAL MARTINEZ c.c. - NIT: 1.061.768.858			
En la fecha de radicación de la presente acta, se reunieron en la Secretaría de la Mujer de la Alcaldía de Popayán, el Dr(a) Alba Nelly Alzate Atehortua, Jefe de la unidad administrativa citada y el Contratista Isaura Lisseth Vidal Martinez, Supervisor del contrato para determinar la fecha de la presente acta, como fecha de pago final del contrato (o convenio) No. 20251800011457, conforme a la información contenida en la misma.			
1. DATOS GENERALES			
CONTRATO PRINCIPAL		CONTRATOS ADICIONALES - OTROS	
NUMERO Y CLASE DE CONTRATO:	20251800011457	PLAZO:	5 MESES
FECHA DE SUSCRIPCION:	28-feb.-25	FECHA ACTA DE INICIO:	06-mar.-25
VALOR DEL CONTRATO:	20.000.000,00	FECHA DE TERMINACION:	06-ago.-25
No. DISPONIB. PRESUPUESTAL:	2025.CEN.01.1444	ANTICIPO A AMORTIZAR:	0%
No. REGISTRO PRESUPUESTAL:	2025.CEN.01.01154	FORMA DE PAGO:	Hasta seis (5) actas parciales, cada una por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000) cada una.
No. RESOLUCION DE POLIZA:	0	SUPERVISOR:	ALBA NELLY ALZATE ATEHORTUA
OBJETO DEL CONTRATO			
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES, PARA MEJORAR LA COBERTURA D E LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA " MUJER SEGURA", ARTICULADO AL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, EN MARCO DEL PROYECTO: IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA ALIANZA POR UNA CIUDAD SEGURA PARA LA MUJER ENE EL MUNICIPIO DE POPAYAN			
2. PRESUPUESTO ASIGNADO A LA CONTRATACION			
CONTRATO PRINCIPAL		CONTRATOS ADICIONALES - OTROS	
VR. DISPONIBILIDAD(ES) PRESUPUESTAL(ES)	20.000.000,00	VR. DISPONIBILIDAD(ES) PRESUPUESTAL(ES)	0,00
VR. REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES)	20.000.000,00	VR. REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES)	0,00
3. BALANCE DE LA EJECUCION FINANCIERA DEL CONTRATO			
VR. CONTRATO PRINCIPAL:		20.000.000,00	
MAS: CONTRATO(S) ADICIONAL(ES) OTROS:		0,00	
VR. TOTAL CONTRATADO:		20.000.000,00	
VR. PAGOS VIGENCIAS ANTERIORES:		0,00	
VR. ANTICIPO:		0,00	
VR. PAGO ANTICIPADO:		0,00	
MAS: VR. NETO ACTAS ANTERIORES:		16.000.000,00	
MAS: VR. NETO ACTA DE PAGO Y LIQU.FINAL:		4.000.000,00	
MAS: SALDO POR PAGAR:		0,00	
SUMAS IGUALES:		20.000.000,00 20.000.000,00	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATANTE:		0,00	
SALDO A DESCONTAR AL CONTRATISTA:		0,00	
4. EJECUCION FISICA DEL CONTRATO O CONVENIO			
Durante la ejecución del contrato (o convenio), se llevaron a cabo las actividades que constan en los Informes de ejecución contractual y Supervisión suscritos por el contratista y el Supervisor, que reposan en la carpeta del contrato (o convenio).			
5. CERTIFICACIONES			
El funcionario(a) responsable del archivo de contratación de la Oficina Jurídica, hace constar y certifica que la carpeta correspondiente al presente contrato, se encuentra completa en cuanto a los documentos que debe contener a la fecha de la presente acta, por tanto, cumple con este requisito interno dentro del trámite del pago final.			
El Supervisor del contrato hace constar y certifica lo siguiente:			
1. Que se hace responsable de la veracidad de la información contenida en la presente acta de pago final y demás actas y documentos que el Supervisor y el contratista suscribieron durante la ejecución del contrato (o convenio) y que reposan en la carpeta respectiva.			
2. Que verificó y recibió a entera satisfacción el cumplimiento del objeto del contrato (o convenio), mediante la ejecución de las actividades que constan en los Informes de ejecución contractual y Supervisión, y sus respectivos anexos (si los tiene); con la siguiente salvedad, observación o aclaración (si existe, de lo contrario, escriba "no existe"):			
"No existe"			
3. Que las pólizas que amparan los riesgos del contrato (o convenio), se encuentran vigentes a la fecha de radicación de la presente acta, incluyendo aquellas que, según el caso, avalan las obligaciones que deba cumplir el contratista con posterioridad a la extinción del contrato, conforme a lo establecido en la cláusula respectiva del mismo.			
4. Que el contratista se encuentra a paz y salvo con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y demás obligaciones estipuladas en el contrato (o convenio) a cargo del mismo, conforme a la información que se registra en las actas de pago parcial o final que reposan en la carpeta respectiva.			
El Contratista manifiesta que el Municipio de Popayán cumplió con todas las obligaciones estipuladas en el contrato (o convenio) y, por tanto, renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra la misma entidad.			
En consideración a lo expuesto, el Supervisor del contrato declara que no existe mérito jurídico de agotar la instancia de declaratoria de incumplimiento del contrato (o convenio).			
Las personas que a continuación suscriben este documento, aprueban el pago final del contrato (o convenio) de la presente acta.			
 ALBA NELLY ALZATE ATEHORTUA Firma Supervisor		 ISAURA LISSETH VIDAL MARTINEZ Firma Contratista	
		 Alba Nelly Alzate Atehortua Firma Jefe de la Secretaría de la Mujer	